

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/2838 - SECRETARIA - EXP: 2026/8224	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/2838	
OTROS DATOS Código para validación: 2H3W1-0894A-WXJ9L Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2026 a las 15:16:33 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/05/2026 15:12	ESTADO FIRMADO 19/05/2026 15:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20963306-2H3W1-0894A-WXJ9L-E601D72CCAB663985B5FCB9071CAC627A5F0CDA3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 20/05/2026 al 04/06/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 21 DE MAYO DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

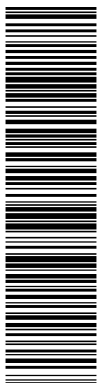
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 21 de mayo de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 5.23.
4. Asuntos económicos.
 - 4.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
5. Asuntos de seguridad ciudadana.
 - 5.1. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana sobre aceptación de la donación de un radar informativo.
6. Asuntos de contratación administrativa.
 - 6.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del suministro de paneles informativos que componen el Centro de Interpretación del Paisaje Cultural de Aranjuez incluidas en el Plan de Sostenibilidad Turística 2023. CON 23/2026 SU ABS.
 - 6.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de la concesión de servicios para la elaboración de libros, cartelería y material para las Fiestas de San Fernando, Motín y Navidad. CON 32/2026 CSER.
 - 6.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre Publicación de consulta preliminar del mercado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, relativa a la aprobación y publicación de consulta preliminar del mercado para la preparación de una eventual contratación de los servicios de adecuación, mantenimiento, soporte y seguimiento del cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad, de la normativa vigente en materia de protección de datos personales y de implantación o evolución de un sistema de videoactas para los órganos colegiados del Ayuntamiento de Aranjuez.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/2838 - SECRETARIA - EXP: 2026/8224	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/2838
OTROS DATOS Código para validación: 2H3W1-0894A-WXJ9L Fecha de emisión: 19 de Mayo de 2026 a las 15:16:33 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 19/05/2026 15:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20963306-2H3W1-0894A-WXJ9L-E601D72CCAB663985B5E9071C4C627A5F0CDA3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

- 6.4. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del servicio de consultoría para la realización del estudio del transporte público en el municipio de Aranjuez. CON 24/2026 SE ABS.
- 6.5. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de los servicios profesionales para la organización, producción, coordinación y realización de la XXXIII Edición del Festival de Música Antigua de Aranjuez (2026). CON 37/2026 NE EX.
7. Asuntos de personal.
 - 7.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación laboral de un/a profesor/a de flauta travesera al 72% de la jornada para la sustitución de empleado municipal con atribución temporal de funciones.
 - 7.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de un ingeniero técnico forestal por acumulación de tareas de 9 meses.
 - 7.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de técnico/a superior con titulación de grado o licenciatura en Ciencias Ambientales, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química, Biología o titulación equivalente, encuadrada en los subgrupos A1/A2, por acumulación de tareas de 9 meses para la Delegación de Planificación y Gestión Ambiental Urbana y Sostenibilidad.
 - 7.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de cuatro oficiales de jardinería por acumulación de tareas de 9 meses para la Delegación de Proyectos e Infraestructuras Verde y Azul.
 - 7.5. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación temporal de conserje para cubrir IT.
 - 7.6. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación temporal de un peón/operario para las infraestructuras de las Fiestas San Fernando 2026.
 - 7.7. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación de un educador social a jornada completa para cubrir a persona trabajadora con atribución de funciones de Director.
8. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.